

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo a la recaudación homogénea en la Junta de Andalucía en el cuatrienio 2019-2022 en comparación con el cuatrienio anterior 2015-2018**
- ▶ **Acuerdo para la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 3 de la Ley 38/2022 que crea el impuesto a las grandes fortunas**
- ▶ **Proyectos de Ley sobre el reconocimiento de las universidades privadas CEU Fernando III y Tecnológica Atlántico Mediterráneo**
- ▶ **Acuerdo sobre la aprobación de los estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la convocatoria de proyectos a la conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada y para la creación de aulas de emprendimiento**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe de situación de la Inversión Territorial Integrada (ITI) en la provincia de Cádiz**
- ▶ **Acuerdo sobre la planificación del Fondo de Transición Justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en Almería, Cádiz y Córdoba**
- ▶ **Toma de conocimiento de la concesión de los Premios Andalucía de Medio Ambiente correspondiente a su XXVI Edición**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Biodiversidad Horizonte 2030**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la Memoria de Emergencias 112 Andalucía del año 2022**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo para la formulación de la Estrategia para una Administración Pública Innovadora 2023-30 y la creación de su Comisión Interdepartamental**
- ▶ **Toma de conocimiento de la constitución del Consejo Asesor Externo del Plan Andaluz de Salud Mental y Adicciones**
- ▶ **Acuerdo sobre la propuesta para bajar los índices de IRPF a las actividades agrarias con fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha de 14 de febrero de 2023**
- ▶ **Toma de conocimiento de los resultados obtenidos tras los primeros ensayos sobre viabilidad de la producción de algodón ecológico en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al inicio de la tramitación del decreto por el que se crea el Museo del Flamenco de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo de convalidación de gasto para el contrato de prestación de servicios de transporte aéreo en la ruta Almería-Sevilla**
- ▶ **Toma de conocimiento de la declaración de emergencia de las obras de reparación del paso del tren en el punto kilométrico 22,480 de la A-318**
- ▶ **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

Andalucía incrementó la recaudación tributaria en 1.944M€ anuales pese a bajar los impuestos

La Junta recaudó 7.776,89 millones de euros más entre 2019 y 2022 que en el cuatrienio anterior 2015-2018

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe presentado por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre la recaudación tributaria homogénea de Andalucía en los últimos cuatro años, en los que la comunidad autónoma ha incrementado su recaudación media anual en más de 1.944 millones de euros con respecto al cuatrienio anterior, pese a haber bajado los impuestos.

En total, entre 2019 y 2022, la recaudación tributaria homogénea en Andalucía fue de 68.769 millones de euros, frente a los 60.992,1 recaudados entre 2015 y 2018. Esta cifra representa un 12,75% más de recaudación tributaria. Este porcentaje se traduce en un incremento de los ingresos tributarios de 7.776,89 millones de euros más en los últimos cuatro años, en comparación con los cuatro anteriores, lo que arroja una recaudación media anual de 1.944,22 millones más entre 2019 y 2022 que en el periodo 2015-2018.

El 57,46% del incremento total de recaudación se explica por el comportamiento del tramo autonómico del IRPF, en el que la Junta de Andalucía ejerce competencias normativas, bajando la tarifa autonómica. La recaudación creció 4.468,4 millones de euros entre 2019 y 2022 frente al cuatrienio 2015-2018, lo que representa un 25,03%.

La recaudación de la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas, sobre la que la Junta ha ejercido sus competencias normativas estableciendo tipos reducidos y mayores beneficios fiscales para la adquisición de la vivienda habitual, se incrementa en 765,90 millones de euros en el período 2019-2022 respecto a 2015-2018, lo que supone un aumento de la recaudación homogénea del 18,73%. Asimismo, la recaudación de la modalidad de Actos Jurídicos Documentados, para la que se han establecido tipos reducidos y mayores beneficios fiscales para la adquisición de la vivienda habitual, muestra un incremento de 211,74 millones en el último cuatrienio respecto al anterior, con un aumento de la recaudación homogénea del 13,92%.

Las sucesivas bajadas de impuestos llevadas a cabo en Andalucía perseguían frenar la marcha de contribuyentes a otros territorios y mejorar la eficacia de la recaudación, haciendo aflorar la economía sumergida, que antes no tributaba. En este sentido, sirve de ejemplo el comportamiento de las declaraciones del Impuesto de Sucesiones y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Donaciones tras la bonificación del 99% el impuesto para cónyuges y parientes directos. El número de donaciones se ha multiplicado por más de cinco y el importe de la base imponible casi por 8, a pesar de que el importe total ingresado haya disminuido en este capítulo, como efecto, precisamente, de la bonificación.

Así, las medidas de bajadas de impuestos no constituyen un fin en sí mismo, sino que forman parte de la política económica del Gobierno andaluz, con la que se persigue dinamizar la economía, atraer nuevos contribuyentes, incrementar la actividad económica y el consumo y, de esta forma, generar riqueza y crear empleo.

Desde 2019, el Gobierno andaluz ha bajado todos los impuestos sobre los que tiene alguna capacidad normativa. Así, en IRPF se han bajado la tarifa y los tipos, aumentado las deducciones e incorporado muchas que no existían, y se han deflactado los primeros tramos de tributación y los mínimos exentos (aunque los efectos de esta última medida aún no se contemplan en los datos cerrados de recaudación, pues la liquidación del ejercicio 2022 aún no se ha realizado).

También se ha bonificado el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el de Patrimonio. Por cada euro que Andalucía ha dejado de ingresar por Sucesiones y Donaciones (los datos de Patrimonio aún no se han contabilizado), se han ingresado 10 por el incremento de la recaudación en IRPF, debido al aumento del número de contribuyentes. El Gobierno andaluz es consciente de que el IRPF es un impuesto progresivo y es el instrumento de política tributaria con mayor capacidad redistributiva real.

Respecto a los ingresos por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP-AJD), éstos se han incrementado un 18,73% y un 13,92%, respectivamente, en el cuatrienio 2019-2022, lo que supone un aumento de la recaudación sólo por este concepto de casi mil millones de euros (977,65 millones), pese a que se han bajado los tipos aplicables.

En 2022 se ha alcanzado la cifra de recaudación por el ITP-AJD (1.842,85 millones de euros) más alta desde 2007, justo antes de la crisis inmobiliaria. Estas cifras se corresponden con un mayor dinamismo en el mercado inmobiliario de la comunidad autónoma en relación con la media de España, favorecido por la política fiscal desarrollada en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

Luz verde al recurso contra el impuesto estatal a las grandes fortunas con el aval del Consultivo

Cree que el impuesto invade competencias de las comunidades y vulnera el derecho de participación y el principio de seguridad jurídica

El Consejo de Gobierno ha autorizado la interposición de un recurso ante el Tribunal Constitucional contra el llamado Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (ITSGF), tras recibir el informe del Consejo Consultivo y ha encargado dicho recurso al gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.

El Consultivo considera fundada la interposición del recurso de inconstitucionalidad y avala la solicitud de suspensión cautelar del nuevo tributo estatal que planteará en su recurso el Gobierno andaluz, con la intención de que los contribuyentes que se vean afectados por dicho impuesto no se vean obligados a hacer frente al primer pago del mismo, mientras el Tribunal Constitucional decide sobre su aplicación.

El informe del Consejo Consultivo era un trámite preceptivo, aunque no vinculante, antes de poder presentar el recurso. La Junta de Andalucía disponía hasta final de marzo para formalizarlo (tres meses después de la publicación en el BOE y entrada en vigor de la Ley recurrida), pero no va a ser necesario agotar el plazo.

El Consejo Consultivo da por buenos los argumentos planteados por el Gobierno andaluz en el recurso contra el artículo 3 de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, de creación de dos nuevos impuestos para las entidades financieras y las empresas energéticas, por el que se crea también el denominado Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas.

Estos argumentos son básicamente tres: la invasión de competencias normativas que son propias de las comunidades autónomas, lo que infringe diversos artículos de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA); la vulneración del artículo 23 de la Constitución debido al irregular procedimiento por el que se ha aprobado el nuevo impuesto, mediante la incorporación de una enmienda durante la tramitación de una ley para la creación de otros dos impuestos; y la vulneración del principio de seguridad jurídica, recogido en el artículo 9.3 de la Constitución.

El Consejo Consultivo entiende, como el Gobierno andaluz, que, con la creación del nuevo impuesto, el Gobierno central invade competencias normativas que son ejercidas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

legítimamente por las comunidades autónomas y que están recogidas en la Constitución, en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, entre otras muchas normas. Todas ellas aprobadas por el Congreso de los Diputados.

El Gobierno andaluz considera que el nuevo impuesto supone un ataque directo contra la autonomía financiera de las comunidades autónomas y, en particular, contra la autonomía financiera de Andalucía. Su aplicación, con el objetivo confeso de armonizar la tributación por el Patrimonio de las personas físicas en los distintos territorios autonómicos de régimen común, invade las competencias normativas que han asumido las comunidades autónomas en relación con el Impuesto sobre el Patrimonio, lo que menoscaba la autonomía financiera que garantiza el artículo 156.1 de la Constitución Española e infringe el llamado 'bloque de la constitucionalidad'.

El 'bloque de constitucionalidad' está formado por las normas que desarrollan los principios constitucionales, en este caso la Ley Orgánica de Financiación Autonómica (LOFCA), el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Ley 22/2009 de cesión de tributos del Estado a las CCAA y Ley 18/2010 de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma andaluza.

El efecto práctico del impuesto será evitar la aplicación de las bonificaciones autonómicas en el IP en las comunidades de Madrid (100% de bonificación), Andalucía (100%) y Galicia (25% en 2022, 50% en 2023) para patrimonios netos de más de tres millones de euros, por lo que, con el nuevo tributo, la política tributaria que libremente desarrollan los gobiernos de las distintas comunidades autónomas en el libre y constitucional ejercicio de su acción política se ve drástica y repentinamente alterada.

Todo ello, además, sin posibilidad de acuerdo ni consenso, y sin utilizar el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, previsto en la LOFCA para coordinar la actividad financiera de las CCAA de régimen común, lo que colisiona con el principio de lealtad institucional consagrada por la LOFCA.

El Gobierno andaluz considera que el Estado puede realizar la labor armonizadora que estime conveniente, pero esa tarea está reservada en la Constitución a una norma con categoría de Ley Orgánica, entre otras cosas, porque en la práctica en una reasunción de competencias por parte del Estado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

Aprobados los proyectos de ley para reconocer las universidades CEU Fernando III y UTAMED

El Consejo de Gobierno toma conocimiento del rechazo de la solicitud para instalar otra institución privada y del desistimiento de dos más

El Consejo de Gobierno ha aprobado los proyectos de ley mediante los que se reconocen las universidades de naturaleza privada CEU Fernando III y Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (UTAMED) en el marco del sistema de enseñanza superior de Andalucía. De igual modo, ha tomado conocimiento del rechazo por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la solicitud de implantación de la Universidad de la Costa del Sol y de la renuncia a continuar con el proceso de tramitación de otras dos instituciones académicas más: la Universidad Internacional del Mediterráneo (UNIMED) y la Universidad Internacional Lucio Anneo Séneca (UNILAS).

En el caso de las instituciones CEU Fernando III y UTAMED, una vez obtenido el visto bueno del Consejo de Gobierno, ambas normativas se trasladarán ahora al Parlamento para su debate y, en su caso, aprobación, tal y como establece el marco legislativo vigente definido por la Ley orgánica de Universidades del Estado y por el Real Decreto que la desarrolla, así como por la norma autonómica en la materia. De acuerdo con estos textos jurídicos, la puesta en marcha de este tipo de propuestas académicas en la comunidad debe llevarse a cabo mediante ley tras el respaldo del Parlamento.

Después de que el Consejo de Gobierno autorizara en febrero de 2022 iniciar la tramitación de estos dos anteproyectos de ley, la Consejería ha recabado en estos meses todos los informes preceptivos requeridos, entre ellos, los del Gabinete Jurídico de la Junta y los emitidos por el Consejo Económico y Social de Andalucía y por el Consejo Consultivo, en los que no se incluye objeción alguna a dichos textos. De igual modo, se ha culminado el resto de las diligencias fijadas, como la de audiencia pública a las universidades y a la Confederación de Empresarios de Andalucía.

La Fundación Universitaria Fernando III El Sabio cursó su petición en abril de 2020 y, según el proyecto de ley, impartirá docencia mediante modalidad presencial, virtual y semipresencial. Se ubicará en el municipio de Bormujos, en la provincia de Sevilla, y contará con dos centros: la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas y la Escuela Politécnica Superior. Su oferta inicial de títulos se compone de siete grados y cinco másteres en materias relacionadas con la Administración y Dirección de Empresas, Marketing y Gestión Comercial, Relaciones Internacionales, Derecho, Ingeniería de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Sistemas de Información, Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Auditoría de cuentas o Business Analytics y Big Data, entre otros.

Por su parte, el proyecto docente y de investigación de UTAMED, impulsado por la entidad Sapere Aude Arco Mediterráneo S.L a partir de mayo de 2019, tendrá carácter online y se articulará a través de cinco centros: las facultades de Empresa Digital, Tecnología y Derecho; y de Humanidades y Ciencias Sociales; una Escuela de Doctorado, un centro de I+D+I y otro de emprendimiento y transferencia. Asimismo, la enseñanza proyectada por esta institución se compone de 14 titulaciones: seis grados, siete másteres y un título de doctorado. Las disciplinas que se podrán cursar están relacionadas con las nuevas tecnologías, Marketing Digital, Derecho, Educación, Emprendimiento e Innovación, entre otras. Con carácter general, esta oferta académica está dirigida a un alumnado con dificultades para conciliar la vida profesional y la formación universitaria.

Los dos proyectos de ley, además de regular la estructura de ambas universidades, también contemplan otros aspectos como el procedimiento a seguir para iniciar sus actividades, que deberá realizarse mediante decreto del Consejo de Gobierno, previo informe del CAU. Tras su puesta en funcionamiento deberán solicitar la impartición de las correspondientes enseñanzas, proceso en el que se velará por asegurar la calidad de los títulos como en el resto del sistema universitario andaluz.

Asimismo, se incluyen los requisitos de acceso del alumnado, estipulándose que, aunque las dos instituciones son libres de fijar el régimen de ingreso, se deberá atribuir una valoración preferente a los resultados académicos entre los distintos méritos que aleguen los aspirantes. También se exige un sistema propio de becas y ayudas al estudio, en el que se tendrá en cuenta como criterios de concesión el expediente académico y las circunstancias socioeconómicas del alumnado y para cuya financiación se destinará el 1% de la estimación de ingresos brutos, de acuerdo con la Ley Andaluza de Universidades.

Tras superar el trámite parlamentario, ambas iniciativas complementarán la oferta formativa universitaria ya existente en el territorio andaluz, sustentada en diez instituciones públicas y en una privada, la Universidad Loyola.

Rechazo a una solicitud y desistimiento de otras dos

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la orden de la Consejería de Universidad por la que se rechaza iniciar la tramitación como anteproyecto de ley de la solicitud presentada en julio de 2018 por la entidad Escuela Autónoma de Dirección de Empresas (EADE) para implantar en la comunidad la Universidad de la Costa del Sol.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Según dicha orden, la documentación aportada por la entidad promotora no permite acreditar el cumplimiento de algunos de los requisitos mínimos exigibles por la Ley Andaluza de Universidades. Atendiendo a esos criterios, se concluye que la propuesta no dispone de un proyecto de investigación adecuado y no queda acreditada la disponibilidad de las instalaciones, medios y recursos establecidos para el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y transferencia del conocimiento. Igualmente, no se aportan las garantías necesarias para avalar el funcionamiento de dicha institución académica. En el expediente de este proyecto constan, además, los informes desfavorables de la DEVA y del CAU.

De igual modo, han concluido los expedientes de reconocimiento de la Universidad Internacional del Mediterráneo (UNIMED) y de la Universidad Internacional Lucio Anneo Séneca (UNILAS). Las entidades promotoras han desistido de continuar adelante, una vez recibidos los informes negativos del Consejo General de Política Universitaria y las observaciones del Gobierno andaluz en las que transmitía la necesidad de mejorar los proyectos.

Sistema universitario español

El sistema universitario español lo conforman, atendiendo a datos del curso 2019-2020, un total de 83 universidades, 50 públicas y 33 privadas, que representan un 39,7% del total, frente al 9% que suponen en la comunidad. De las 3.008 titulaciones de grado impartidas, el 73,7% corresponde a instituciones académicas públicas, alcanzando los másteres un porcentaje algo superior, del 76,5%. En cuanto al número de estudiantes, las privadas registran el 16,6% frente al 83,4% de las públicas, y en lo relativo al personal docente e investigador, este colectivo se cifra en 125.471 personas (curso 2018-2019), de las que 105.371 trabajan en universidades públicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

La Junta aprueba los estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria

Promoverá la mejora continua del sistema andaluz del conocimiento, compuesto por 1.334 títulos universitarios y 2.400 grupos de I+D

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se aprueban los estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Éste es el último trámite para la puesta en marcha de dicho órgano, que será el encargado de evaluar, acreditar y certificar las actividades de las universidades y de su profesorado, así como las iniciativas de investigación, desarrollo e innovación de los agentes del sistema andaluz del conocimiento.

Recogida en la Ley 9/2021 de 23 de diciembre, ACCUA se constituye como una agencia de naturaleza administrativa y asumirá las labores que viene desarrollando hasta ahora la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Su creación responde al objetivo de reforzar su independencia evaluadora, su autonomía de gestión, así como la especialización y la proyección internacional de esas labores.

Esta agencia, que en el presupuesto de 2023 de la Consejería de Universidad tiene consignada una partida de 3,8M€, tiene como finalidad promover la mejora continua y la calidad del sistema andaluz del conocimiento, compuesto por 1.336 títulos universitarios, más de 2.400 grupos de investigación y 215 centros y entidades de generación, transferencia y gestión del conocimiento, atendiendo a los estándares científicos y académicos internacionales.

En concreto, le corresponde, entre otras funciones, emitir los informes facultativos sobre los proyectos de creación y reconocimiento de universidades en la comunidad y evaluar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial, un apartado en el que jugará un papel relevante para garantizar los estándares de calidad. De hecho, en los próximos años, su intervención será determinante en el desarrollo del nuevo Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias, cuya tramitación ya ha iniciado el Gobierno andaluz. Este nuevo texto legal priorizará, entre otros aspectos, la implantación de grados y másteres duales a partir de 2025.

ACCUA también valorará las actividades docentes, investigadoras y de gestión de los cuerpos docentes contratados en las universidades y evaluará las propuestas presentadas a las convocatorias dirigidas a fomentar la carrera investigadora y el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

desarrollo de proyectos de I+D, con autonomía, imparcialidad e independencia. Además, asumirá la representación del sistema andaluz del conocimiento en los organismos y redes internacionales de los que venía formando parte la DEVA: la Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior, el Registro Europeo de Agencias de Calidad Universitaria, la Red Internacional de Agencias de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior y la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria. Su integración en estos órganos es fundamental para el reconocimiento oficial de las titulaciones que imparten las universidades andaluzas.

Proyección internacional

ACCUA trabajará activamente en el desarrollo de metodologías, herramientas y propuestas en el ámbito de la calidad que contribuyan al progreso y la proyección internacional del sistema andaluz del conocimiento impulsando y coordinando los mecanismos de reconocimiento mutuo y colaboración con entidades evaluadoras y acreditadoras nacionales e internacionales.

El desarrollo de estos instrumentos dará impulso a varias iniciativas, entre ellas el 'Programa Implanta', para la certificación de la calidad institucional de los centros de las universidades andaluzas; el Programa 'Docentia', de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario o 'Enfoque Europeo', para la evaluación de titulaciones conjuntas internacionales.

Además, será uno de los instrumentos para atender la pretensión de la UE de crear un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con vistas al Espacio Europeo de la Educación (2021-2030). Para su implantación, la Comisión Europea establece cuatro objetivos: promover la cooperación entre instituciones europeas, dar apoyo a las universidades como garantes de los valores comunitarios, reconocer a estas instituciones como actores clave de cambio en la transición digital y la transición verde y reforzarlas como impulsoras del liderazgo y el papel global de la UE.

La estructura orgánica de ACCUA estará configurada por órganos de gobierno, como la Presidencia y el Consejo Rector; por un órgano de dirección, la Dirección de la Agencia (cuyo titular será nombrado tras concurso público) y un órgano técnico y de asesoramiento, el Comité Técnico. Para el cargo de director, la Consejería de Universidad convocará un proceso público para su elección teniendo en cuenta los principios de igualdad, mérito y capacidad. De igual modo, contará con una Secretaría General, una Subdirección de Evaluación y Acreditación y una Subdirección de Calidad y Relaciones Institucionales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

La Junta ampliará este curso las Aulas de Emprendimiento y de Tecnología Aplicada de FP

Estas convocatorias permitirán alcanzar las 209 Aulas de Emprendimiento y las 116 Aulas ATECA

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las convocatorias para las Aulas de Emprendimiento y las de Tecnología Aplicada de Formación Profesional, destinadas a mejorar la empleabilidad del alumnado con la incorporación de la digitalización, la innovación y el emprendimiento.

Respecto a los proyectos destinados a la conversión de Aulas en Espacios de Tecnología Aplicada (ATECA) para la FP, se ha abierto la convocatoria para 40 nuevas aulas más, con las que se llegaría a un total de 116 en este curso, con un presupuesto de 55.000 euros por proyecto. Dirigidas al alumnado de ciclos formativos de Grado Básico, Medio Superior o Cursos de Especialización de centros públicos, tienen como objetivo dar cobertura a todas las familias profesionales que integran la oferta educativa del centro en colaboración con el sector productivo que estudian.

De esta manera se permite a los centros educativos trabajar de forma coordinada con empresas de diferentes sectores para la realización de proyectos que lleven a la práctica soluciones que supongan una mejora real en la industria, estableciendo colaboraciones entre los institutos y las pymes y, especialmente, con las micropymes, permitiendo la transferencia de conocimientos. Así, el alumnado podrá experimentar *in situ* el método de trabajo, mejorando sus competencias y empleabilidad.

Cada aula ATECA debe necesariamente asociarse a un espacio físico, único y determinado, donde se ubicará el equipamiento adquirido. Su estructura se basará en el principio de autonomía pedagógica y de gestión de espacios de que se disponga. Se habrá de diseñar una versión del aula versátil, dinámica y fácilmente adaptable a entornos presenciales y virtuales. Son espacios multifuncionales y un espacio flexible y reconfigurable que esté al servicio de las distintas metodologías.

En el caso de las Aulas de Emprendimiento de Formación Profesional, se crearán 50 más hasta alcanzar las 209 en este curso. Son espacios de trabajo en los que se ponen en práctica las acciones encaminadas al desarrollo de la competencia emprendedora y la empleabilidad, tanto del alumnado que se encuentra cursando FP como de los recién titulados en los últimos cursos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Así, la Consejería seleccionará a estos centros que imparten FP con el objetivo principal de impulsar el emprendimiento y autoempleo del alumnado que cursen estas enseñanzas como una alternativa más a la incorporación al mercado laboral. Para ello, los institutos presentarán proyectos asociados a un espacio físico, que genera un ambiente propicio y dinámico, que favorezca la innovación, la creatividad y permita abordar las diferentes iniciativas emprendedoras. El proyecto debe posibilitar el trabajo creativo y cooperativo creando un formato de aula dinámico, móvil y polivalente.

Las aulas deben contar con la participación de colaboradores del entorno económico y social del centro docente, tales como empresas, asociaciones empresariales, cámaras de comercio, agencias de desarrollo local o comarcal y cualquier entidad u organización implicada con el emprendimiento de su entorno. Los centros públicos que impartan enseñanzas de Formación Profesional que sean seleccionados cuentan con una financiación de 5.000 euros por aula.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

Los proyectos de la ITI de Cádiz alcanzan el 80% de los fondos comprometidos

La mayoría está en fase de ejecución y la previsión es que estén finalizados durante 2023 con una inversión de 385M€

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación en la que se encuentran los 42 proyectos que desarrollan dentro de la Inversión Territorial Integrada de Cádiz (ITI), que suponen una inversión de 385M€. Casi la totalidad de los proyectos de la ITI de Cádiz ya están en ejecución y está previsto que a lo largo del 2023 la mayoría estén certificados. Así, el Gobierno de Andalucía está cumpliendo con el proyecto inversor en la provincia de Cádiz y que llevaba años paralizado, pasando del 19% comprometidos en 2019 al 80% que ya está en ejecución a falta de un año para que finalice el programa.

En ese sentido, el compromiso del Gobierno andaluz con la provincia de Cádiz es claro. La Junta de Andalucía no quiere dejar pasar las oportunidades e inversiones privadas en Cádiz, propiciando la pluralización de su capacidad de generar recursos y crear empleo. Por ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha querido atender las singularidades de todas las comarcas que componen la provincia de Cádiz e impulsar proyectos de futuro.

A día de hoy ya se han celebrado un total de 13 reuniones de la Comisión de Planificación y Seguimiento, en las cuales se han aprobado e incluido 42 proyectos en el marco de la ITI. De ellos, se encuentran todavía en ejecución 32 con 384 actuaciones previstas para este 2023. Por tanto, se han finalizado ya 10 proyectos y 110 actuaciones.

Así, entre los proyectos y actuaciones ya finalizadas destacan los incentivos para la contratación de jóvenes desempleados; la mejora y refuerzo de la A-389 (carretera Paterna-Medina); el Centro de Interpretación 'Camarón de la Isla'; el desarrollo de infraestructuras de apoyo a actividades náuticas para el fomento del uso público en espacios naturales; el Centro de Transferencia Empresarial 'El Olivillo'; la ampliación y mejora del Parque Tecnológico del Sur (Tecnobahía); el programa de captación de inversiones: Invest in Cádiz; proyectos de Innovación en el sector del corcho; la Conservación y regeneración de hábitat del alcornocal; y Mejora del litoral andaluz: Playas accesibles.

Por otro lado, durante estos primeros meses del año, otros proyectos y actuaciones verán la luz como: las Áreas de Regeneración Integral (ARI) en las barriadas de la Paz (Cádiz), Asunción (Jerez), La Piñera (Algeciras), Los Milagros (El Puerto de Santa



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

María), Caja de Ahorros-Fermesa-San Pedro (Chiclana), Periáñez (La Línea) y Bazán (San Fernando); el Eje del Arroyo en Jerez y la Plaza España en Cádiz; el Museo del Carnaval de Cádiz; primeras oficinas de información turística en los Pueblos Blancos; equipamientos para ciclos formativos; centro de innovación UCA-SEA en el Llano Amarillo de Algeciras; y el final de obra en los Cades de Arcos y Chiclana, además de la puesta en marcha de los de Sanlúcar, Tarifa y La Línea, ya finalizados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

La Junta activará este año la reindustrialización 'sostenible' de las provincias de Transición Justa

El instrumento busca la recuperación industrial de Almería, Cádiz y Córdoba, afectadas por el cierre de las centrales térmicas de carbón

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los instrumentos que recoge la planificación elaborada por la Consejería de Política Industrial y Energía para la puesta en marcha del Programa de Transición Justa de España 2021-2027, que debe remitirse a la Comisión Europea como parte de los compromisos adquiridos por la comunidad autónoma. Se trata de una hoja de ruta para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en Almería, Cádiz y Córdoba, las provincias afectadas por el cierre de las centrales térmicas de carbón, y que se prevé poner en marcha este año.

El programa de Transición Justa en Andalucía prevé convocatorias de incentivos que se orientan en tres líneas. Por un lado, ayudas dirigidas a inversiones para la transformación ecológica de la industria, la eficiencia energética, la economía circular, el impulso a las cadenas de valor o el desarrollo de nuevas tecnologías sostenibles y el almacenamiento energético, entre otros. Por otro lado, se respaldará a las pymes para que refuercen sus capacidades de desarrollo tecnológico, especialización inteligente, homologación de procesos sostenibles y de otros servicios que refuercen la competitividad de la industria, entre otras actuaciones.

Finalmente, también serán susceptibles de ayudas las actuaciones encaminadas a la mejora o creación de infraestructuras de rehabilitación energética para pymes, el fomento de las comunidades energéticas, las infraestructuras para combustibles alternativos y los sistemas de energías inteligentes, entre otros.

Para favorecer la aplicación de estas medidas, se pondrá en marcha una Oficina Técnica de Transición Justa en cada una de las tres provincias en la que se prestará asesoramiento técnico, se dinamizarán las convocatorias y se llevará a cabo un acompañamiento a los potenciales inversores interesados.

Además de los incentivos, la planificación recoge medidas facilitadoras para el desarrollo de las inversiones, y de gobernanza para establecer un marco de colaboración entre los distintos niveles de la administración y con los agentes económicos y sociales para la ejecución, seguimiento y evaluación de las medidas desplegadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El objetivo es imprimir la mayor celeridad posible en el despliegue de los Fondos de Transición Justa en la comunidad, que se cuantifican en 153 millones de euros, así como facilitar el desarrollo de inversiones industriales para mitigar los efectos negativos de la transición ecológica en la economía y el empleo en estos territorios andaluces afectados por el cierre de las centrales térmicas de carbón.

La planificación contempla, además, el desarrollo de planes específicos de formación y acreditación para ayudar al reciclaje profesional y la reincorporación al sector industrial de los trabajadores que se han visto afectados por el cierre de estas plantas, así como para preparar a otras personas para los desafíos que plantea la transición ecológica y digital de la industria en los territorios de transición justa.

Asimismo, recoge la tramitación urgente del instrumento normativo que articule las medidas de apoyo y desarrollo de las actuaciones descritas, de manera que las primeras convocatorias de los incentivos de transición justa puedan tener lugar a lo largo del segundo semestre de este ejercicio 2023.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

La Junta de Andalucía concede los Premios de Medio Ambiente en su XXVI edición

Otorga siete galardones y tres menciones honoríficas de este certamen, que se entregarán el jueves 16 de febrero en Ronda

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del fallo del jurado de los XXVI Premios Andalucía de Medio Ambiente que se entregarán este jueves 16 en el Palacio de Congresos de Ronda (Málaga) a personas, empresas y entidades que a lo largo del último año han destacado de forma notoria en la conservación, protección y difusión de los valores ambientales de Andalucía en distintas disciplinas.

Los Premios Andalucía de Medio Ambiente distinguen los trabajos, investigaciones e iniciativas más innovadoras, eficaces y resilientes en los campos de la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente, la resiliencia con el entorno natural, el respeto a la biodiversidad y la fauna y la flora andaluza, la lucha contra el cambio climático, la Economía Circular y la Economía Azul.

Así, los premiados en esta edición en la modalidad de Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible son la Fundación Diagrama, que dirige el Centro de Internamiento de Menores Infractores Las Lagunillas de Jaén, y Endesa. En la modalidad de Cambio Climático, los ganadores son la Agencia Pública Andaluza de Educación y la empresa Tubocas SL. En la modalidad de Economía Circular, ha resultado galardonada la empresa Éxxita Be Circular (Core & Global It Solutions), mientras que en la modalidad de Economía Azul, el galardón ha recaído en el proyecto Rugu-lopteryx_María Altamirano Jeschke. •En la modalidad de Compromiso Ambiental, el galardón recae, a título póstumo, en el doctor Ingeniero de Montes, responsable del Operativo Infoca, profesor e investigador Francisco Rodríguez y Silva. Además, se han otorgado tres menciones honoríficas para el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el de Roquetas de Mar y el Área de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Málaga.

La preservación de los espacios naturales propiciando el desarrollo humano de sus habitantes, el fomento de las energías limpias, el apoyo a la economía circular para reducir el consumo insostenible de recursos y dar una oportunidad a los residuos, la dinamización de los sectores productivos sostenibles, el impulso a las infraestructuras sostenibles energéticamente que proporcionen nuevos recursos hídricos y la mejora de la calidad del aire que respiramos, entre otros, son algunos de los compromisos que la Junta de Andalucía persigue con la Revolución Verde, una apuesta por la sostenibilidad que aspira a ser compartida por el conjunto de la sociedad andaluza. Compromisos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

fundamentales para combatir en Andalucía los efectos del cambio climático que, con un impacto negativo en la economía y en la vida de las personas, deben ser enfrentados igualmente de forma solidaria.

En Andalucía, cada vez son más las iniciativas públicas y privadas dirigidas a la mejora y conservación del medio ambiente y a frenar las consecuencias del cambio climático, en ocasiones con proyectos pioneros a nivel mundial. Por ello, se quiere poner en valor este esfuerzo y compromiso y premiar la labor emprendedora de la sociedad andaluza, animando así a empresas, científicos, administraciones, asociaciones y fundaciones y también a personas a título individual a protagonizar de forma muy activa su papel decisivo en la Revolución Verde y en la lucha contra el cambio climático. De igual manera se quiere premiar esa labor en el ámbito de la Economía Azul, como elemento de innovación y sostenibilidad transversal relacionadas con la costa y el mar.

Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: Fundación Diagrama y Endesa

La Fundación Diagrama destaca por su labor como entidad gestora del Centro de Internamiento de Menores Infractores (CIMI) Las Lagunillas, ubicado en Jaén, especializado en la intervención durante la ejecución de medidas privativas de libertad y cautelares de internamiento impuestas por los Juzgados de Menores, cuyo equipo educativo ha incorporado, desde 2017, la educación, sensibilización y participación medioambiental como un punto transversal del programa de reinserción y reeducación, poniendo en marcha el programa medioambiental Naturae, que busca la transformación personal de los menores y jóvenes atendidos y de nuestro entorno, cambiando la conducta y los hábitos destructivos, la forma de pensar y relacionarse con las personas y la naturaleza.

Por su parte, Endesa se hace merecedora de esta distinción por su compromiso en la conservación de la naturaleza y las actuaciones realizadas en Andalucía en el marco de su Plan de Conservación de la Biodiversidad (PCBE) establecido desde el año 2013, entre las que destacan, el estudio sobre algas invasoras exóticas en la Bahía de Algeciras (Cádiz); el Proyecto de apoyo a la población del águila pescadora en las provincias de Cádiz y Huelva; el proyecto LIFE Eurokite para la reintroducción del milano real en Huelva para su conservación coordinada a nivel europeo; la recuperación de poblaciones de cernícalo primilla en Málaga por técnicas de reintroducción y seguimiento y la iniciativa Bosque Endesa para la reforestación de 40 ha de la superficie incendiada en el año 2017 en el Espacio Natural de Doñana. Cabe mencionar también que Endesa tiene inscritas todas sus instalaciones de Generación con el Sistema Ambiental EMAS y tiene registrada su huella de carbono desde el año 2013. Además, desde el año 2016, dispone de los sellos 'Calculo' y 'Reduzco', y en 2017 y 2018 ha añadido el sello 'Compensó', gracias a la iniciativa 'Bosque Endesa', siendo la primera



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

empresa energética española en conseguir los tres sellos distintivos del mejor desempeño nacional en materia de cambio climático. Igualmente, Endesa también está inscrita en el Registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) desde el año 2020.

Premio Cambio Climático: obtienen el Premio de manera compartida la Agencia Pública Andaluza de Educación y la empresa Tubocás S.L.

La Agencia Pública Andaluza de Educación, adscrita a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, resulta premiada por su 'Programa de Bioclimatización y Energías Renovables en centros educativos públicos de Andalucía', financiado a través de fondos FEDER REACTEU, que constituye una iniciativa innovadora para la protección y conservación del medio ambiente, por cuanto promueve la producción y el uso de energía renovable y la utilización de sistemas de refrigeración ecológicos no contaminantes, con un muy bajo consumo eléctrico que procede íntegramente de fuentes de energía renovable. La iniciativa aborda el problema ambiental generado en los centros educativos por el incremento de la temperatura debido al cambio climático con una solución viable, factible, práctica y sostenible. A su vez, ayuda a generar conciencia social sobre los principales retos y desafíos del medio ambiente, produciendo un importante impacto sobre 430 centros educativos y beneficiando a 175.000 alumnos y alumnas.

Por su parte, la empresa Tubocás S.L. dedicada a la fabricación de calefacción por biomasa, ante la carencia de fábricas de pellets en el sur y observando la necesidad de la limpieza de montes y el gran potencial de biomasa que podría producirse, se decidió en 2014 a construir la mayor fábrica de pellets andaluza, promoviendo la gestión de montes en Sierra Nevada, Cazorla, María, Filabres y la Sagra, reciclando maderas de pino sin valor haciendo rentable y sostenible su extracción. En 2016, junto con la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM), de la cual son socios, fueron la primera empresa andaluza en obtener la venta de 279 toneladas de CO₂, promoviendo más tarde la creación de un Grupo Operativo para el desarrollo de un proyecto de innovación titulado 'Producción, transformación y comercialización de biomasa con fines energéticos bajo una gestión sostenible (AGROFORAN)'. Además, la empresa ha promovido y liderado en 2020 una solicitud para otro Grupo Operativo titulado 'Valorización de biomasa agroforestal mediante peletización y generación térmico-eléctrica por gasificación (AGROSYNGAS)'

Premio Economía Circular: Core & Global It Solutions, SA

Gracias a su plataforma propia basada en técnicas de Inteligencia Artificial y Big Data, la compañía recupera de media 500.000 dispositivos electrónicos, alargando su vida útil y por lo tanto reduciendo la generación de residuos RAEE. Su actividad se traduce,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

según un estudio de la Universidad de Arizona sobre el consumo de recursos en la fabricación de nuevos equipos, en el ahorro de 110.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera, la reducción de 25.000 toneladas de metal y de 300 millones de litros de agua. Destaca por el desarrollo en el último año del Digital Green Passport, herramienta que recoge en formato blockchain toda la trazabilidad del ciclo de vida del dispositivo, desde su fabricación hasta su condición de residuo: reparaciones sufridas dentro y fuera de garantía, certificaciones medioambientales, cálculo de huella de carbono o estado, reparabilidad y reciclabilidad de componentes clave. Este producto/servicio ha sido presentado este año en los principales foros tecnológicos del país, siendo seleccionado como único proyecto andaluz presentado en el Mobile World Congress de Las Vegas dentro de la expedición española organizada por Fundación Mobile World Capital Barcelona. Asimismo, la compañía, reforzando su compromiso con el avance hacia modelos más circulares, está desarrollando el primer HUB de Innovación en Tecnología Verde y Economía Circular en Bollullos de la Mitación con los objetivos de ampliar su capacidad de recuperación de dispositivos hasta alcanzar el millón/año, y exportar el modelo de conocimiento a nuevas cadenas de valor y la generación de empleo verde que ancle población joven al entorno rural.

Premio Economía Azul: María Altamirano Jescke por su proyecto 'Rugulopteryx'

El proyecto es premiado por su contribución a una mejor gestión de una de las mayores amenazas actuales para el medio marino andaluz: la especie de alga invasora *Rugulopteryx okamurae*, ayudando con ello a la preservación, no solo de los valores naturales de nuestros fondos marinos, sino también al mantenimiento de los recursos que nos aportan.

En este sentido, el proyecto es importante porque supone una mejora en la gestión de la especie, principalmente en pro de la prevención de su introducción mediante sistemas de alerta temprana, basadas en modelos predictivos de la distribución geográfica de la especie, y puede minimizar el impacto sobre el recurso pesquero, que tan afectado está actualmente debido a la especie. Además, los resultados también pueden ayudar a proteger la biodiversidad marina nativa de nuestras costas, de sus hábitats y ecosistemas, facilitando opciones de mejora en las prácticas de gestión y conservación, y generando nuevos conocimientos científicos.

Premio Compromiso Ambiental: premio a título póstumo a Francisco Rodríguez Silva, doctor Ingeniero de Montes, por su trayectoria vinculada al Infoca

Francisco Rodríguez y Silva tenía también en su haber un Máster en Economía Aplicada y Máster en Investigación en Economía, y su trayectoria profesional estuvo muy vinculada al INFOCA, del que puede considerarse uno de sus padres. Inició sus actividades profesionales en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

incorporándose posteriormente a la Junta de Andalucía, ocupando diferentes jefaturas en la gestión de incendios forestales, siendo subdirector y director del Centro Operativo Regional del Plan INFOCA e impulsando la tecnificación del dispositivo: la gestión de los medios aéreos, las unidades móviles de transmisiones o el sistema bosque de detección de incendios. En 2001 se incorpora como profesor a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba. Su experiencia fue compartida a la sociedad mediante multitud de artículos, jornadas y seminarios, siendo considerado un referente internacional en la defensa del territorio frente a los incendios forestales, dirigiendo y participando en numerosos proyectos de investigación, tanto de índole internacional como nacional, así como en proyectos de Innovación y transferencia con empresas del ámbito de los incendios forestales.

En el contexto internacional, desarrolló proyectos en Marruecos, Chile, Israel, Brasil, Chipre y Nicaragua. Fue el creador de herramientas para la ayuda a la toma de decisiones en la conservación de los recursos naturales, como Visual Fuego, Visual Peligro Meteorológico y Visual SEVEIF, y fue el creador, impulsor y responsable del Laboratorio de Defensa contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego del Departamento de Ingeniería Forestal de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, donde fue también impulsor y director del Máster en Gestión del Fuego en Paisajes Forestales.

Menciones honoríficas

Se conceden menciones honoríficas por el trabajo medioambiental en el ámbito y plano local a los ayuntamientos de Alhaurín de la Torre, de Málaga y de Roquetas de Mar.

El Área de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Málaga destaca por la puesta en marcha del Centro Asesor Ambiental, como servicio gratuito dirigido a empresas para mejorar su responsabilidad ambiental, con el objetivo de conseguir situar a Málaga como referente ambiental sostenible dentro del espacio comercial europeo a través de dos líneas de actuación: asesorar e implicar al tejido empresarial en materia ambiental para la obtención del Certificado de Calidad Ambiental Municipal, y ofrecer a los consumidores información contrastada sobre nuevos hábitos y opciones de consumo bajo criterios ambientales a través de la Red Establecimientos Sostenibles (RES). Su carácter innovador radica en que es un servicio gratuito en el que se aplican conocimientos, habilidades y técnicas para responder a las necesidades sociales, económicas y tecnológicas que existen en materia ambiental, con un enfoque práctico y sencillo sobre el impacto económico positivo que puede tener la implantación de prácticas sostenibles en las actividades de las empresas.

Por su parte el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre es distinguido por su proyecto de sustitución de material nuevo y no reutilizable (plástico), por materiales reutilizados y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

reutilizables, minimizando la utilización de materias primas y disminuyendo la producción de residuos en la instalación de toldos de sombreado. Por cuarto año consecutivo, estos toldos tradicionalmente de plástico han sido sustituidos en una de sus calles más icónicas, en la calle Málaga, por un toldo realizado con materiales totalmente reciclables y reutilizables aportados por los ciudadanos, llegando a los 900 m² de superficie, iniciativa ganadora del premio Málaga viva 2020 en la modalidad clima.

Por último, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar recibe una mención honorífica por las actuaciones desarrolladas para mejorar la gestión de la retirada en las playas, a finales de verano o principios de otoño, de los arribazones generados por la posidonia oceánica procedentes del Arrecife Barrera de Posidonia localizado entre las localidades de Roquetas de Mar y Cabo de Gata Níjar, en la provincia de Almería, con una extensión de 108,1 hectáreas, declarado monumento natural en 2001.

La retirada de estos restos de las playas suponía una gran pérdida de sedimento que, además de generar un gran coste económico para el municipio, producía un impacto ambiental, ya que en muchos casos estos restos acababan en vertederos, mezclados con grandes cantidades de arena. De esta forma, se promueve ahora la economía circular, revalorizando todas las fracciones de los residuos generados y realizando una gestión sostenible que finalmente repercute en el litoral y los ecosistemas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

La Junta aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Biodiversidad Horizonte 2030

El objetivo es compatibilizar la protección de la biodiversidad con el desarrollo sostenible poniendo el foco en el factor humano

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la Estrategia Andaluza de Biodiversidad Horizonte 2030 (EAB 2030) con el objetivo de impulsar la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en Andalucía y la mejora de sus hábitats, poniendo el foco en el factor humano, en concordancia con la planificación estratégica global, europea, nacional y autonómica.

Con la elaboración de la EAB 2030, el Gobierno andaluz persigue actualizar su estrategia marco para adaptarla al contexto actual y a los nuevos enfoques en la planificación y gestión de la biodiversidad, así como adecuar sus objetivos, acciones y programas al horizonte temporal de 2030. No obstante, hasta su aprobación, se mantendrán vigentes las directrices establecidas en la anterior y aprobada en 2011.

La biodiversidad andaluza tiene un elevado valor, con una gran abundancia y variedad de formas de vida como resultado de la propia posición geográfica de la comunidad, en un territorio en el que históricamente la presencia humana se ha sustentado en el aprovechamiento del medio natural modelando paisajes en todo lo referente a sus rasgos ambientales, estableciéndose una estrecha relación entre el patrimonio natural y la biodiversidad con la presencia y actividad humana.

Sin embargo, el informe sobre el Estado de la Naturaleza en la Unión Europea publicado en octubre de 2020, que ofrece información actualizada sobre el estado y tendencias de la biodiversidad, concluye que la biodiversidad europea se encuentra en declive debido a los múltiples factores como los cambios de uso en el suelo o en el medio marino, la sobrexplotación de los recursos naturales, el cambio climático, la contaminación o la presencia de especies exóticas invasoras. Y Andalucía no es una excepción en este proceso de deterioro progresivo, por lo que el Gobierno andaluz considera necesaria la actuación de los poderes públicos y el compromiso de la sociedad en su conjunto.

Con la EAB 2030, se pretende, además de la conservación de la biodiversidad y sus hábitats, favorecer la convergencia entre las políticas de conservación y de desarrollo sostenible, mediante la plena incorporación del factor humano en la evolución y planificación de la biodiversidad; fomentar la corresponsabilidad, la participación social



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones, así como impulsar la investigación.

Para ello, se prevé un proceso participativo y de consulta a través de grupos de trabajo y de la web del Gobierno andaluz para favorecer la implicación de organismos e instituciones, colectivos, agentes y actores sociales y de la ciudadanía en general. Asimismo, una vez concluida su elaboración, el borrador de la estrategia se presentará en el seno del Consejo Andaluz de Biodiversidad para su estudio y valoración y posterior exposición pública por un plazo de 45 días hábiles, con el compromiso de estudiar todas la propuestas y alegaciones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

Crece la confianza ciudadana en el 112 con un 3% más de atención de emergencias en 2022

El Teléfono Único de Emergencias de la Junta atendió un total de 3.281.705 llamadas y 796.296 emergencias según la memoria del 112

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la memoria anual del Centro de Coordinación de Emergencias (CECEM 112), que recoge que el teléfono único de emergencias de la Junta atendió en 2022 un total de 3.281.705 llamadas y 796.296 emergencias en la región. Una cifra de atención que marca un incremento del 3% en la gestión de emergencias respecto al año anterior y que evidencia, un año más, la confianza de los andaluces en el servicio 112 para resolver sus situaciones de urgencia y emergencia.

En cuanto a tipologías, las atenciones sanitarias (404.205), los casos relacionados con la seguridad ciudadana (140.231) y los accidentes de circulación (42.157) han vuelto a posicionarse, un año más, como las tres tipologías más requeridas por los usuarios del servicio. Crecen las asistencias sanitarias y los accidentes en un 5% y un 3%, respectivamente; mientras que la seguridad ciudadana desciende en un 5%.

La distribución provincial de las emergencias deja a Sevilla (209.179) y a Málaga (169.666) como las provincias con mayor volumen de actividad, seguidas de Cádiz (100.405) y Granada (99.225). En el lado opuesto, con menor gestión, se posicionan Jaén (48.520), Huelva (49.554), Córdoba (58.457) y Almería (61.290).

A través de la aplicación para móviles del 112 se recibieron un total de 116 llamadas; mientras que las recibidas por E-CALL, sistema utilizado en toda la Unión Europea que realiza automáticamente una llamada al 112 cuando se produce un accidente de tráfico grave, dejó un total de 13.940 comunicaciones. La atención a personas sordas, a través del sistema de vídeo traducción en lenguaje de signos SVisual se cerró con hasta una quincena de emergencias coordinadas por esta vía de comunicación con el 112.

La atención en idiomas, uno de los pilares de universalidad del servicio, supuso un total de 30.347 llamadas. El grueso de las atenciones se realizó en inglés, que con 23.103 avisos aglutinó más del 76% de la atención idiomática, seguidas de las asistidas en francés, 3.397; en árabe, con 1.866; alemán, con 1.733, y ucraniano, con 248.

Los estándares de calidad de la actividad del Centro de Coordinación de Emergencias se encuentran, un año más, entre los mejores del Estado. Como ejemplo, el Tiempo



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Medio de Respuesta al ciudadano (TMRC), aquel que discurre entre que el ciudadano marca el 112 y la llamada es descolgada por un gestor, se situó de media en 2022 por debajo de los 4 segundos.

Localización avanzada de móviles y 112 inverso

La memoria presentada también contempla algunos avances en materia de tecnología para crecer en seguridad, mejorar tiempos de respuesta y prestar un mejor servicio a la ciudadanía, como el sistema de Localización Avanzada de Teléfonos Móviles (AML), que facilita las coordenadas GPS de las llamadas al 112 mejorando las localizaciones, el Public Warning System (PWS), más conocido como 112 inverso para ofrecer mensajes de seguridad a la población en caso de catástrofe o emergencia mayor, además del Proyecto PEMEA, para contactar con el 112 a través de cualquier aplicación para teléfonos móviles desarrollada bajo este estándar.

Algunas de estas mejoras, como el sistema AML sirvieron para mejorar la atención también en grandes dispositivos de emergencia como el Plan del Cerro, operativo de seguridad y protección de la Junta de Andalucía para la Romería de la Virgen de la Cabeza o el Plan Romero, dispositivo para la salvaguarda de romeros, medio ambiente y bienestar animal durante el Plan Venida o la Romería del Rocío.

Grandes emergencias, operativas específicas y simulacros

Si el 112 es el teléfono preferido por los andaluces para resolver sus situaciones de emergencia en el día a día, también tiene un papel destacado como Centro de Coordinación Operativa (CECOP) en emergencias mayores o situaciones extraordinarias que requieren la activación de planes de emergencia, tal y como se desprende del anuario presentado.

El servicio de emergencias andaluz se convirtió en CECOP el pasado año hasta en una docena de emergencias: en siete ocasiones por incendios forestales, tres por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas y una por contaminación del litoral. Los incendios forestales de Pujerra o Mijas en Málaga, el incidente del OS35 en Cádiz son solo algunos ejemplos de esas situaciones que requirieron la activación de los planes de emergencia.

La conexión del Puesto de Mando Avanzado con el Centro de Coordinación en la movilización de recursos y mantenimiento de los flujos de información resulta esencial para ofrecer una respuesta integral, eficaz y eficiente en situaciones extraordinarias, un valor añadido que aporta el 112 a la gestión.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La preparación para afrontar con éxito las situaciones extraordinarias se asienta también en la implantación de los planes de emergencia a través de la realización de simulacros. Poner a prueba las capacidades, los medios y recursos resulta clave para extraer lecciones aprendidas que permitan crecer en un mejor servicio público a la ciudadanía. El 112 ha participado de forma activa no solo en aquellos desarrollados a través de las Delegaciones del Gobierno de la Junta o la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, sino que también colabora con empresas privadas, centros educativos y hospitalarios que de forma periódica ponen a prueba sus planes de autoprotección. En total, han sido hasta 579 los simulacros en los que ha participado y/o colaborado.

Respecto a eventos y celebraciones que conllevan la concentración de personas, para adecuar la respuesta del servicio a la tipología y características de estos, el área de Operaciones del servicio 112 desarrolló en 2022 un total 79 operativas específicas como: Operación Paso del Estrecho, carnavales, la Vuelta Ciclista a España o la temporada de esquí en Sierra Nevada, a las que se sumaron fiestas y celebraciones de gran significación como las Colombinas en Huelva, la Feria de San Lucas en Jaén, así como las de Almería y Málaga o la de Abril en la capital hispalense.

112, mucho más que un número

El 112 es mucho más que un número de emergencias, tal y como se desprende también del trabajo en materia de difusión de formación e información a los andaluces en materia de emergencias. La campaña 'Cabalgata segura' abrió el año con una serie de consejos para evitar riesgos en esta celebración festiva en la que participan los más pequeños de la casa. También en enero se estrenó 'Nuestro Plan es tu Protección' para hacer llegar a la población la importancia de los planes de emergencia como herramienta de seguridad que salva vidas de forma silenciosa.

La lucha contra la depresión con la difusión de los síntomas más frecuentes que puedan ayudar a detectarla, la prevención del suicidio, la educación ambiental, internet seguro, autoprotección en caso de inundaciones, incendios en casa, olas de calor, ahogamientos, incendios forestales o el uso de elementos pirotécnicos son solo algunos ejemplos de la labor de difusión que se lleva a cabo en las redes sociales.

La realización de una Guía Didáctica de Inundaciones con consejos de autoprotección para este riesgo, que es el que más daños y pérdidas de vidas ocasiona en nuestro país y también en Andalucía, así como la transparencia y disposición permanente para los medios de comunicación como garantes del derecho a la información de los andaluces y la política permanente de puertas abiertas para centros educativos, instituciones gubernamentales o asociaciones ciudadanas son solo algunos ejemplos de las actividades del servicio en materia de cultura preventiva presentadas en su memoria anual.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

La Junta diseña una estrategia para impulsar una Administración Pública Innovadora

Se creará una comisión interdepartamental que planifique la gestión de las medidas transformadoras que se pongan en marcha

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la Estrategia para una Administración Pública Innovadora 2023-2030, cuyo objetivo es transformar y racionalizar la organización y gestión de los servicios públicos para adaptarlos a los cambios demográficos, sociales y tecnológicos del siglo XXI.

Así, se diseñará una Administración Pública que tenga como eje central a la ciudadanía, facilitando su participación activa e inmediata en la vida pública; cuyo motor del cambio sea el personal empleado público, aprovechando al máximo su talento y favoreciendo su capacitación, compromiso y corresponsabilidad; y en la que la innovación sea el instrumento para alcanzar la excelencia, pero que no se limite a las herramientas digitales, sino también a los procesos y al capital humano.

El objetivo es mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos, eliminando las áreas de congestión en los procesos y procedimientos administrativos, además de mejorar la accesibilidad de los servicios públicos digitales y simplificando procesos y plazos. Para facilitar la participación de la ciudadanía, se habilitarán canales accesibles e inclusivos, incluyendo asistentes virtuales. También se trabajará en simplificar la relación de las personas y las empresas con la Administración, facilitando la realización de los trámites burocráticos y ofreciendo canales accesibles y diversos para asegurar la atención a cualquier persona independientemente de edad o diversidad funcional y teniendo en cuenta las brechas digitales.

En materia de recursos humanos, con los empleados públicos como motor fundamental para esta transformación, se apuesta por modernizar el sistema de selección y gestión y mejorar las relaciones entre los diferentes niveles de la Administración, así como impulsar un Plan de capacitación en gobierno activo y apertura de datos del personal al servicio de la Función Pública y evolucionar hacia un puesto de trabajo inteligente. Se trata de potenciar el valor que los profesionales pueden aportar a la gestión pública y aprovechar el talento creando conocimiento corporativo y generando innovación.

Las nuevas tecnologías ofrecen grandes posibilidades tanto para atender a la ciudadanía como para robotizar procedimientos y aplicar la inteligencia artificial a la toma de decisiones, ahorrando tiempo y esfuerzos y previendo situaciones futuras a las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

que anticiparse. La estrategia pretende avanzar en la accesibilidad universal de los servicios públicos homogeneizando la desigual transformación entre el sector autonómico y local a la progresiva digitalización. Asimismo, apuesta por la automatización inteligente de procesos y basada en datos.

Toda esta transformación debe tener como meta lograr la excelencia, orientar la acción de la Administración Pública a resultados a través de la evaluación de los servicios y políticas públicas y establecer un código ético de la organización basado en la responsabilidad social, económica y medioambiental, así como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Coordinación entre consejerías

La estrategia será coordinada y elaborada conjuntamente por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, a través de la Secretaría General para la Administración Pública, y por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a través de la Agencia Digital y de la Dirección General de Administración Periférica y Simplificación Administrativa.

Al tener un carácter transversal, el Consejo de Gobierno también ha acordado crear una comisión interdepartamental integrada por las personas titulares de los distintos órganos directivos centrales que han de liderar esta transformación, principalmente en las materias de administración pública, administración periférica, estrategia digital, presupuestos, formación e inspección de servicios. Esta comisión se encargará de promover, coordinar y hacer un seguimiento de las medidas que se adopten.

La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública será la encargada de diseñar una propuesta inicial que trasladará al resto de consejerías y los agentes implicados para su análisis y aportación de propuestas, además de recabar los informes preceptivos. La propuesta inicial del plan será sometida a información pública mediante anuncio en el BOJA por un plazo no inferior a un mes. Una vez realizadas las modificaciones que se consideren oportunas, se elevará al Consejo de Gobierno una propuesta final para su aprobación. Ésta incluirá un análisis de la situación de partida, un diagnóstico sobre problemas, retos y necesidades a abordar, una definición de objetivos, una programación de las medidas previstas para lograrlos (incluyendo una cuantificación económica de los fondos necesarios y un cronograma aproximado), así como una organización o sistema para la gestión del Plan que distribuya las responsabilidades en su formulación y ejecución.

Además, contendrá un sistema de seguimiento con indicadores de cumplimiento y una evaluación ex ante o de pertinencia para optimizar las probabilidades de eficacia y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

eficiencia del Plan. El Instituto Andaluz de Administración Pública emitirá un informe de evaluabilidad para garantizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La Estrategia para una Administración Pública Innovadora 2023-2030 estará alineada con las ya existentes a nivel europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, además de la estatal España Digital 2025 y otras que actualmente se están elaborando como la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2022-2025, la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas 2022-2030 y la Estrategia para la Administración Territorial de la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

Aprobado un consejo asesor para el desarrollo del Plan Andaluz de Salud Mental y Adicciones

Pionero en el ámbito nacional y compuesto por profesionales de prestigio, asesorará de manera independiente en ambas materias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la constitución del Consejo Asesor Externo del Plan Andaluz de Salud Mental y Adicciones, así como de la celebración del Primer Encuentro sobre Política y Planes en Salud Mental organizado por la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Así, el pasado día 6 de febrero, se constituyó un grupo de expertos externos a la Administración sanitaria de la Junta de Andalucía denominado Consejo Asesor Externo del Plan Andaluz de Salud Mental y Adicciones (PASMA-PASDA) que, de manera independiente y no vinculante, asesorará a la dirección del Plan en asuntos relacionados con el diseño de líneas estratégicas, priorización de acciones y planes de implementación, así como en asuntos relacionados con la regulación internacional y la ética en relación con políticas de salud mental y las adicciones. Este Consejo Asesor es el primero de estas características en el ámbito nacional.

Dicho grupo de expertos está compuesto por profesionales de la salud mental y adicciones con formación, trayectoria reconocida y experiencia contrastada en la gestión sanitaria, y en el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes de salud a nivel nacional e internacional. Así, el grupo de expertos está formado por Luis Salvador Carulla, Rafael Tabares Seisdedos, Jordi Blanch Andreu, Mercedes Navío Acosta y José Luis Ayuso Mateos.

Encuentro sobre Política y Planes en Salud Mental

Por otra parte, con la misma fecha, se celebró, con la participación de representantes de quince comunidades, el I Encuentro sobre Política y Planes en Salud Mental, organizado por la Consejería de Salud y Consumo y cuya finalidad fue conocer las políticas y planes en salud mental y adicciones en otras comunidades, siendo un foro de debate, pionero en Europa, que permitió analizar y discutir sobre los retos y estrategias para el diseño e implementación de un Plan de Salud Mental y Adicciones en Andalucía.

La jornada discurrió alrededor de dos mesas de debate, la primera bajo el título “Evolucionar o desistir: Los retos actuales”, que contó con la participación de cuatro



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ponentes: Benedicto Crespo-Facorro, director del Plan de Salud Mental de Andalucía, que ha expuesto la situación en Andalucía de cara al periodo 2023-2028; Luis Salvador-Carulla; José Luis Ayuso-Mateos; y Mercedes Navío.

En la segunda mesa, titulada “Optimizando: Las estrategias elegidas”, intervinieron los siguientes profesionales: Jordi Blanch Andreu; Rafael Tabares Seisdedos; María Tajés Alonso, del Servicio de Salud Mental y asistencia sanitaria a la drogodependencia del Servicio Gallego de Salud (SERGAS), que expuso las estrategias en esa Comunidad; y Pere Bonet Dalmau, coordinador del Plan de Salud Mental de Andorra, que ha contado esta reciente experiencia.

Como grandes conclusiones de los debates suscitados alrededor de las dos mesas cabe destacar que la atención debe ser integral y centrada en las personas; así como la necesidad de implicar en el Plan de Salud Mental y Adicciones a distintas consejerías y dentro de la Consejería de Salud a otras áreas, así como a la ciudadanía en general.

Igualmente, se concluyó que la planificación debe estar basada en la información y en el análisis de expertos, partiendo de sistemas de evaluación comunes; así como la necesidad de trabajar la incorporación laboral, ya que no solo se trata de un problema de salud, la sociedad debe ser capaz de devolver a la persona a su contexto. Del mismo modo, se incidió en la necesaria formación de los profesionales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

La Junta solicita una reducción general del 50% del IRPF al campo por sequía y subida de costes

Adicionalmente, para la apicultura y la ganadería, la rebaja solicitada asciende al 100% y el 80%, respectivamente

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la propuesta para la reducción generalizada de los índices de rendimiento neto (módulos) en el régimen de estimación objetiva del IRPF aplicables a las actividades agrarias que sufrieron fuertes descensos en sus rendimientos en 2022 por causas extraordinarias. La Junta de Andalucía ha realizado esta solicitud al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por ser el encargado de elaborar un documento que recoge estas peticiones a nivel nacional para trasladarlas al Ministerio de Hacienda, departamento competente en la materia.

Tras consensuarlo con los representantes de las organizaciones agrarias andaluzas y cooperativas, el Gobierno andaluz ha establecido tres bloques de reducción acumulable. Inicialmente se propone una reducción de aplicación general para todos los sectores en toda Andalucía que supondría rebajar los módulos en un 50%. El segundo bloque suma a este porcentaje otras rebajas concretas atendiendo a cada sector y cada causa específica del recorte de rentabilidad. Y, por último, se apunta que determinados municipios y provincias que han registrado en 2022 causas específicas, plagas o adversidades climáticas que han incidido en su productividad cuenten con unos módulos aún menores.

La Junta solicita una reducción generalizada del 50% de los índices de rendimiento netos para todo el sector agrario andaluz, una petición que se basa, principalmente, en el impacto que ha tenido sobre los agricultores y ganaderos el efecto de la guerra en Ucrania, con un importante incremento de los insumos empleados en la actividad agraria, tanto en relación a las materias primas como en el ámbito energético, así como la sequía. Esta situación ha acentuado la pérdida de poder adquisitivo que ya venían padeciendo los profesionales del campo.

Todos los sectores se vieron afectados en 2022 por la sequía. A fecha del pasado diciembre, las precipitaciones totales del año hidrometeorológico 2021/2022 se situaban para toda Andalucía en 400 milímetros, lo que supone una anomalía de 130,6 milímetros menos respecto a los valores del período 1991/2000 y un 79,7% menos respecto a la media de ese mismo período. En lo que va del año hidrometeorológico 2022/2023, el porcentaje de precipitaciones disminuye al 74,4%.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

De manera adicional a la petición general de reducción del 50% para todos los sectores agrícolas y ganaderos, la Junta de Andalucía ha solicitado al Ministerio reducciones adicionales para sectores que han sufrido situaciones particulares extraordinarias que han afectado a su rentabilidad, como son los cítricos, frutos secos, uva de mesa, planta ornamental, flor cortada, ganadería y apicultura.

La Junta solicita para la apicultura una reducción de módulos del 100% al existir una distorsión del mercado por la entrada de miel procedente de terceros países, los efectos de la sequía y de enfermedades que ponen al sector en una situación complicada.

La reducción total propuesta por la Junta de Andalucía para el bovino de leche y carne, ovino/caprino de leche y carne, porcino de carne, avicultura y cunicultura es del 80%. El sector ganadero se ha visto especialmente afectado por el aumento de los costes de producción y de la energía y el gasoil, a lo que se suma el incremento del precio de las materias primas utilizadas para la alimentación del ganado, motivadas por el conflicto bélico en Ucrania, y los efectos de la sequía.

Para el resto de los sectores para los que la Junta solicita una rebaja de módulos adicional al 50% generalizado propuesto (cítricos, frutos secos, uva de mesa con y sin denominación de origen, así como flor cortada y plantas ornamentales), la petición total es de una reducción de los índices de rendimiento neto del IRPF del 60%. Así, se demanda situar el índice de rendimiento neto en cítricos y frutos secos al 0,10, en lugar de 0,26; para la uva de mesa sin denominación de origen (DO), un índice propuesto de 0,10 en lugar de 0,26; para la uva de mesa con DO, un 0,13 en lugar de 0,32; y para flor cortada y planta ornamental, la propuesta es de un índice de 0,13 en lugar de 0,32.

Cultivos especialmente afectados en zonas concretas

El informe recoge también situaciones particulares en determinados cultivos y municipios de Andalucía que, por su especial situación, cuentan con un tratamiento específico y una solicitud de rebaja de módulos aún mayor. En concreto, se trata de localidades donde al menos el 30% del rendimiento a nivel municipal se ha visto afectado por diversas razones que han repercutido en la rentabilidad de sus explotaciones en 2022.

La petición adicional de reducción del índice de rendimiento en cereales se debe como consecuencia principal a los efectos de la sequía, que ha afectado, en este caso, a la totalidad de las provincias de Cádiz, Córdoba, Sevilla, Jaén y Huelva, además de a municipios específicos de las provincias de Almería, Granada y Málaga. Las reducciones solicitadas van del 65 al 90%.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

También por la sequía, en cítricos se solicita una reducción adicional para todos los municipios de las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, que oscila entre un 72 y un 86%.

Los frutos secos, especialmente el almendro, se vieron afectados durante 2022 por heladas, calima y sequía. Por esos motivos, la Junta solicita para determinados municipios de las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla, Cádiz y Málaga una reducción entre el 72,3 y el 92,3%.

Para los cultivos hortícolas, en concreto para el melón y la sandía de la provincia de Almería, la solicitud de reducción es del 65,38% del módulo por los efectos que las calimas de la primavera tuvieron en estos dos cultivos. Hay que sumar otras reducciones solicitadas en hortícolas para determinados municipios de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla por otras especificidades, como la sequía, olas de calor y la incidencia de determinadas plagas.

En leguminosas, la Junta centra su atención en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, donde se vieron particularmente afectadas por la sequía, calima y heladas.

La reducción solicitada en el caso de la patata oscila entre un 75 y un 90% por ola de calor y plagas en los municipios gaditanos de Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota, Chiclana, Conil, Barbate y Vejer de la Frontera.

La sequía y las altas temperaturas de 2022 justifican también la petición de una reducción del índice para los productos del olivo en numerosos municipios de todas las provincias andaluzas, que según los casos van del 65 al 90%. También se han tenido en cuenta los daños producidos por el incendio del pasado verano, que afectó, entre otras poblaciones, al municipio granadino de El Pinar. A lo que se suma la solicitud de reducción del 50% para aquellos municipios con producción de aceituna de mesa por el establecimiento del arancel por parte de Estados Unidos.

La sequía y, por tanto, la menor disponibilidad hídrica, justifican una petición de reducción del índice para los municipios donde se cultiva el arroz en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla de entre un 75 y un 90%.

En el caso de la uva de mesa, las peticiones de reducción de módulos se justifican por los efectos de la sequía y las altas temperaturas y van desde el 72,5% al 86% y afectan a municipios de las provincias de Jaén, Málaga, Cádiz y Sevilla.

También por sequía y altas temperaturas, la Junta solicita una reducción del índice del 65 al 75% para las oleaginosas de todos los municipios de las provincias de Córdoba,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Huelva, Jaén y Sevilla. A la par que se solicita una reducción del índice para el cultivo del algodón en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.

Adicionalmente se suman rebajas de los módulos para fruta de hueso (ciruelo y melocotonero), así como aguacate por la sequía, altas temperaturas y el incendio de la Sierra de Los Guájares en municipios de Granada, así como de las provincias de Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla. La afección de plagas y altas temperaturas justifican, asimismo, una petición de reducción del índice para la flor cortada en los municipios gaditanos de Sanlúcar de Barrameda, Rota y Chipiona.

Finalmente, en ganadería, los efectos en el libre movimiento de animales de las cabañas ovina y caprina, como consecuencia de las restricciones motivadas por la gestión de los distintos focos de las enfermedades de la viruela ovina y caprina, así como la enfermedad hemorrágica epizootica, justifican una petición de la Junta de la reducción del índice para estas cabañas en los municipios afectados de las provincias de Almería, Granada, Cádiz, Málaga, Huelva y Sevilla, que van del 89 al 92%.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

Aprobada la ejecución de la obra de mejora de la seguridad hídrica de la Presa de los Machos

La Junta invierte 8,5M€ en una actuación que viene a modernizar los sistemas y evitar las fugas de agua de la infraestructura onubense

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la formalización del contrato de ejecución de las obras de reducción de pérdidas y mejora de las condiciones de seguridad de la Presa de Los Machos (Huelva), por un importe de 8,5 millones de euros y un plazo de ejecución de seis meses. Esta actuación beneficia de forma directa e indirecta a 200.000 personas y a un total de 41.000 hectáreas de riego.

Entre las actuaciones previstas con esta actuación destaca la retirada de sedimentos del embalse y la torre de toma, optimización y su mejora integral para impedir aterramientos. Respecto a los conductos de fondo se prevé la limpieza de sedimentos, sustitución de las tuberías de todas las válvulas de corte, optimización y mejora integral de casetas de válvulas y accionamientos, subiendo la cota a la que discurren para que queden fuera de las áreas inundables.

En los conductos de los desagües de fondo y de las tomas desde la cámara que alberga las válvulas de mariposa hasta los 'Howell-Bunger' y la acometida de los tubos que alimentan a la central de bombeo se va a proceder a su sustitución, elevando la rasante, además de a la optimización y mejora integral de la caseta de maniobra de las válvulas y macizo de anclaje, sustituyéndolas y elevando la rasante.

Finalmente, en cuanto a la red de drenaje y remodelación del pie de aguas debajo de la presa, se va a proceder al achique, limpieza y relleno hasta la cota 7 de todo el recinto de pie de presa con material drenante. La red de drenaje existente se mantiene, si bien es necesario modificar la traza de alguno de los drenes y la construcción de uno nuevo, así como de una nueva arqueta general de control de drenaje por gravedad e impulsión, además de la protección del repíe de presa con un pedraplén sin filtros.

Evolución de la sequía

Del mismo modo, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre la situación de la sequía en la comunidad autónoma que recoge un aumento del agua embalsada de 3 hm³ (+0,02%) con respecto a la semana anterior. Con esta aportación, Andalucía ha alcanzado los 3.552 hm³, que suponen el 29,60% de la capacidad total de almacenamiento de la región (11.971 hm³).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Aunque hay un ligero aumento, desde el Ejecutivo andaluz se sigue insistiendo en la importancia de utilizar el agua de forma responsable y apostar por la mayor eficiencia en el uso de unos recursos que continúan siendo escasos. En concreto, si se compara con el agua disponible en la misma semana de 2022, hay 222 hm³ menos, ya que los recursos se situaban en 3.774 hm³ (32%) y, en relación con la media de los últimos diez años, se registran 3.254 menos.

Atendiendo a las diferentes cuencas, el Guadalquivir experimenta un repunte al subir en 8 hm³ (+0,10%) hasta los 2.040 hm³. Su capacidad total es de 8.030 hm³, por lo que se encuentra al 25,40%. En comparación con el volumen disponible la misma semana de 2022 hay 276 hm³ menos, mientras que en relación con la media de los últimos diez años hay 2.507 menos.

Por su parte, la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza desciende en 2 hm³ (-0,17%) hasta los 441 hm³ de agua embalsada, que representan el 38,11% de su capacidad total. En la misma semana de 2022 acumulaba 88 hm³ más y en relación con la media de los últimos diez años registra 169 hm³ menos.

El agua embalsada en la cuenca Guadalete-Barbate ha disminuido en 1 hm³ (-0,6%), hasta los 498 hm³, siendo su capacidad total de 1.651 hm³, por lo que se encuentra al 30,13%. La misma semana de 2022 acumulaba 6 hm³ menos y respecto a la media de los últimos diez años almacena 478 hm³ menos.

Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se encuentra al 51,62% de su capacidad al descender a 576 hm³ (-2 hm³, que supone un 0,17% menos). Cuenta con 28 hm³ menos de agua embalsada que en la misma semana del año pasado y con 57 hm³ menos que en la media de los últimos diez años.

Órganos de participación

Por otro lado, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural también ha informado de las presentaciones oficiales de los planes hidrológicos y planes de gestión de riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas comunitarias (Tinto-Odiel-Piedras-Chanza; Guadalete-Barbate y Cuencas Mediterráneas Andaluzas) ante el Consejo Andaluz del Medio Ambiente y al Consejo Andaluz del Agua.

En ambos casos se presentó el informe correspondiente sobre los proyectos de planes hidrológicos y proyectos de planes de gestión de riesgo de inundación de las cuencas intracomunitarias andaluzas para el tercer ciclo de planificación (2022-2027).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

El ensayo de la Junta avala la rentabilidad y eficiencia del algodón ecológico en Andalucía

Los estudios demuestran la viabilidad de la producción de algodón en ecológico, con rendimientos medios de 2.000 kilos por hectárea

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los resultados satisfactorios que se están obteniendo en los primeros ensayos de producción de algodón ecológico en Andalucía y que se han llevado a cabo en sendas fincas de siete hectáreas de superficie en los municipios sevillanos de Aznalcázar y La Rinconada. Éstos avalan la rentabilidad y eficiencia del ecológico en este cultivo, con rendimientos productivos medios de 2.000 kilogramos por hectárea.

El ensayo es fruto del Acuerdo Marco firmado por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa) con la Organización Interprofesional del Algodón, Espalgodón (integrada por más de 6.000 agricultores a través de Asaja, COAG y UPA y Cooperativas Agroalimentarias), por las ocho industrias desmotadoras representadas por Adesur y Aeda y por el Grupo Inditex para el impulso de prácticas más sostenibles en el cultivo del algodón en el campo andaluz y la mejora de su productividad.

Los resultados de los primeros ensayos demuestran la viabilidad de la producción de algodón en ecológico, que viene a satisfacer la creciente demanda por parte de los consumidores de prendas cada vez más sostenibles, a la par que supone una oportunidad de negocio para el sector en Andalucía. Recogen, además cuál es la preparación idónea del lecho de siembra, la fecha del 1 al 15 de abril como la óptima para la siembra, el momento en el que se debe efectuar el último riego para forzar al cultivo a una defoliación natural o el uso de técnicas para la protección del cultivo frente a plagas (utilizando el confusiónismo y polilleros con feromonas), así como la necesidad de recolectar con máquina de husillos.

El objetivo de la Junta de Andalucía es lograr que Andalucía siga creciendo en objetivos de sensibilidad. Espalgodón persigue iniciar una nueva etapa de modernización y consolidación del sector algodonero y Grupo Inditex tiene el compromiso de utilizar ya este año solo 100% algodón orgánico, reciclado o certificado como más sostenible.

El algodón es una de las fibras textiles más utilizadas en el mundo y Andalucía concentra la práctica totalidad del cultivo de algodón en España, que es, junto a Grecia, uno de los dos países productores de esta fibra en la Unión Europea. La superficie destinada al



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

cultivo de algodón en Andalucía para la presente campaña 2022/2023 roza las 52.000 hectáreas que, según los datos del aforo del algodón, se estima que podrían producir alrededor de 175.000 toneladas.

El sector algodonero andaluz tiene un gran peso social y económico, ya que genera un elevado número de empleos directos y tiene una importante industria asociada. En concreto, este cultivo ha generado en los últimos años una media de 850.000 jornales por campaña, que suponen 3.500 empleos a tiempo completo; y el sector desmotador de Andalucía ha contado con alrededor de 80 trabajadores indefinidos y 285 eventuales por campaña.

Más del 90% de la superficie de algodón de la comunidad autónoma andaluza se encuentra en regadío. La mayor parte del cultivo es de rotación con otros cultivos, especialmente remolacha, maíz y trigo. El sector algodonero andaluz lleva años apostando por prácticas sostenibles como la producción integrada, que ahora puede dar lugar a un paso más, el ecológico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

Iniciada la tramitación del decreto por el que se crea el Museo del Flamenco de Andalucía

La nueva infraestructura tendrá como finalidad la investigación, conservación, documentación, exposición y difusión del 'arte jondo'

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio de la tramitación del decreto por el que se crea Museo del Flamenco de Andalucía, una infraestructura museística que responderá a la necesidad de un espacio que muestre, explique e integre la pluralidad de expresiones del flamenco, reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

El proyecto de decreto regulará, entre otros aspectos, la composición de las colecciones, sus competencias y sede, sus objetivos y funciones, y su estructura. En este sentido, el museo se gestionará desde una dirección, de la que dependerán las áreas de Administración, Conservación, Documentación e Investigación, y de Comunicación y Difusión.

El nuevo museo, que se ubicará en Jerez de la Frontera (Cádiz), uno de los enclaves más destacados de la geografía flamenca de la comunidad, será una infraestructura museística de primer orden y exhibirá los principales testimonios materiales e inmateriales del flamenco, manifestación cultural única y múltiple, símbolo de identidad de Andalucía y que la representa artísticamente en todo el mundo.

Esta infraestructura cultural contará con un servicio de gestión diferenciada que dependerá del órgano directivo de la Consejería competente en materia de museos, y al cual se adscribirá el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (CADF), también con sede en la localidad jerezana.

El Museo del Flamenco de Andalucía tendrá como finalidad la investigación, conservación, documentación, exposición y difusión del flamenco, así como la colaboración con otras instituciones, con el objetivo de conocer y poner en relieve el extraordinario valor histórico y patrimonial de esta manifestación cultural, inscrita desde noviembre de 2010 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

La Junta aprueba 3,9M€ para garantizar el vuelo entre Almería y Sevilla hasta noviembre de 2024

El Consejo de Gobierno convalida este gasto para la prestación de una ruta aérea que está declarada Obligación de Servicio Público

El Consejo de Gobierno ha aprobado la convalidación de un gasto por cerca de 3,9M€ (en concreto, 3.892.324 euros) para garantizar la continuidad de la ruta aérea entre las ciudades de Almería y Sevilla hasta el 31 de octubre 2024. El Gobierno andaluz destina así esta partida para una conexión aérea que está declarada Obligación de Servicio Público (OSP) y por la que la administración autonómica asume un coste anual para su mantenimiento.

Esta partida de 3,9M€ sufraga parte del contrato de prestación del servicio de transporte aéreo entre el aeropuerto de Almería-Antonio de Torres y el aeropuerto de San Pablo de Sevilla, suscrito con las empresas Air Nostrum y Mel Air Limited por un periodo de vigencia de dos años.

La ruta aérea está declarada de obligación de servicio público desde el 13 de marzo de 2009 y comenzó a operar el 15 de enero de 2010. Al operar bajo esta declaración, está sometida a una serie de requisitos de obligado cumplimiento, como ser una operación regular y continuada de los servicios, con horarios que permitan una adecuada conectividad entre ambas ciudades, con garantías de trayectos de ida y vuelta en el mismo día en jornadas laborables y con unas condiciones mínimas de calidad del servicio en cuanto a precios del billete y oferta de asiento.

La conexión Almería-Sevilla cerró el pasado año con un incremento de la demanda de un 20,7% frente a 2021 hasta alcanzar los 23.896 pasajeros repartidos en 640 vuelos. La ocupación de cada avión se elevó en el último año hasta un 51,5 por ciento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

La Junta repara los daños en el paso de la A-318 sobre las vías del ferrocarril en Puente Genil

Las obras de emergencia sustituirán la valla y la barandilla, afectada por una inusual racha de viento, con una inversión de 214.000 euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las obras de emergencia en el paso superior del ferrocarril en el kilómetro 22 de la carretera A-318 en Puente Genil (Córdoba), que sufrió graves daños como el desprendimiento de la barandilla y la valla antivandálica a causa de fuertes ráfagas de viento. Esta reparación, que comenzó el pasado enero con un plazo de cinco meses, supone la inversión de 214.000 euros.

Los daños afectan al tráfico de la carretera A-318, con grave peligro para la seguridad de los vehículos que circulan sobre este paso, así como para la circulación ferroviaria por riesgo de caída de elementos desprendidos. La línea férrea afectada pertenece a la Red Convencional Bifurcación Córdoba Mercancías a Los Prados, en concreto, al trayecto entre Aguilar de la Frontera y Puente Genil. Los técnicos achacan este desprendimiento, que ha requerido una actuación inmediata ante el riesgo y la falta de sistemas de contención en este paso superior, a una excepcional racha de viento.

La obra, que está ejecutando la empresa Jiménez y Carmona (JICAR), busca garantizar la circulación tanto de la A-318 como la vía ferroviaria que discurre bajo el paso superior. Se ha señalizado el tramo de la obra con señales de prohibición de adelantamiento y limitación de velocidad y se ha asegurado el vallado con la instalación de unos vientos.

De igual manera, se acometerán los trabajos de reposición de la totalidad de la valla antivandálica por una nueva, soldada a las placas existentes en las impostas del tablero, así como la sustitución de la barandilla afectada por un sistema de contención de vehículos conforme a la normativa vigente. En concreto, se colocará un pretil metálico, un elemento diseñado para su instalación en bordes de tableros de puentes y obras de paso. Igualmente, se reducirá el acerado existente al mínimo necesario para la colocación de dicho pretil, ampliando de este modo el arcén de la A-318.

La carretera A-318 tiene una longitud de cerca de 77 kilómetros que conecta la autovía A-92 a la altura del municipio sevillano de Estepa con la intersección con la N-432, en el término municipal de Luque (Córdoba). Forma parte del eje viario regional de primer nivel de comunicación que desde Sevilla enlaza con Jaén, articulando la zona interior de Andalucía. A su paso por la provincia de Córdoba conecta importantes núcleos de población como Puente Genil y Lucena, así como las autovías A-92 y A-45.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE FEBRERO DE 2023

Elena Lobillo, nombrada secretaria general técnica de la Consejería de Empleo

Licenciada en Derecho y con formación en PRL, hasta la actualidad era jefa del Servicio de Legislación en la Consejería de Presidencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Elena Lobillo Chacón como secretaria general técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Nacida en Madrid en 1975, es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Junta de Andalucía desde 2007.

Hasta la fecha, Elena Lobillo venía desempeñando el puesto de jefa del Servicio de Legislación en la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y, anteriormente, en la extinta Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad. Ha desempeñado puestos de responsabilidad en el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y en la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, donde asumió funciones en el área de la prevención de riesgos laborales relacionadas con la gestión económica, presupuestaria y gestión de personas.

Cuenta con formación de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. Ha completado su formación con un Máster en Coaching y Gestión del Talento de la Escuela Europea de Dirección y Empresa (2012-2013). Además, ha participado como ponente en diversas jornadas y como formadora del Instituto Andaluz de Administración Pública en programas de liderazgo y desarrollo de competencias en el ámbito de la prevención, así como en el Programa de Competencias Directivas del IIAP, en el que colabora como mentora.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía